

Can "Hulk" del emblema verde fue pieza clave para el caso

OS7 frustra ingreso de millonario cargamento de cocaína en el Aeropuerto

● Una mujer de nacionalidad extranjera fue detenida tras ser marcada por el can detector "Hulk". La droga incautada fue valorada en 26 millones de pesos y la imputada quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En un nuevo golpe al tráfico de sustancias ilícitas en la Región de Magallanes, personal de la sección especializada OS7 de Carabineros logró la detención de una mujer que intentaba ingresar un importante cargamento de clorhidrato de cocaína a través del principal terminal aéreo de la ciudad.

El procedimiento se gestó durante la madrugada de este viernes 20 de febrero, en el marco de las fiscalizaciones preventivas que la policía uniformada desarrolla de manera

permanente en el Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo. Según los antecedentes institucionales, el operativo se basó en un análisis de perfiles de riesgo y horarios de vuelos provenientes del norte del país.

El olfato de "Hulk"

La pericia de la unidad especializada se vio reforzada por el trabajo del can detector de drogas, "Hulk", integrante del emblema verde, quien realizó una marcación positiva sobre una maleta específica. Al proceder a la revisión del equipaje, los efectivos policiales hallaron el cargamento oculto en su interior.

La inspección permitió incautar un total de 1 kilo 300

gramos de cocaína, cantidad que, de haber llegado al mercado informal, habría permitido la elaboración de 1.300 dosis, con un valor comercial estimado en 26 millones de pesos. Además de la droga, se incautaron 305 mil pesos en efectivo y un teléfono celular, elementos que serán clave para las pericias posteriores.

Situación procesal

La detenida fue identificada como Eliana Castillo, una ciudadana de nacionalidad colombiana, de 38 años de edad. Según se informó, la mujer registra domicilio en la comuna de Estación Central, en la Región Metropolitana, y mantiene una situación migratoria irregular en el territorio nacional.

Tras su captura, la imputada fue puesta a disposición de la justicia durante la jornada de hoy. En la audiencia de control de detención y formalización, el tribunal acogió los argumentos de la fiscalía y decretó la medida cautelar de prisión preventiva, por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

Finalmente, se fijó un plazo de 120 días para la investigación, periodo en el cual el OS7 de Carabineros continuará con las diligencias para determinar el origen de la sustancia y posibles nexos locales en la recepción de la droga.



Esta es la droga que la mujer de nacionalidad colombiana mantenía en el interior de su maleta.